COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD-040-2026

FECHA:	VEINTISIETE (27) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)
LUGAR:	INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL – ICT
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL (GRUPOS) DE DANZAS EN EL SECTOR URBANO Y RURAL, CORRESPONDIENTE AL ÁREA DE ARTES ESCÉNICAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL "EFAC" DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER"
PROPONENTE:	LEIDI CAROLINA SANABRIA
IDENTIFICACION:	C.C. No. 1.100.952.050 EXPEDIDA EN SAN GIL, SANTANDER
VALOR:	OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL PESOS MCTE ($8.904.000)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, le informo que la oferta presentada por usted ha sido aceptada por cumplir con las condiciones exigidas por el **INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL – ICT**, el cual tiene por objeto la: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL (GRUPOS) DE DANZAS EN EL SECTOR URBANO Y RURAL, CORRESPONDIENTE AL ÁREA DE ARTES ESCÉNICAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL "EFAC" DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER".**

Que, se cuenta con la disponibilidad presupuestal necesaria para atender las condiciones económicas resultantes de un posible contrato.

Que, en consideración a lo anterior, la señora **LEIDI CAROLINA SANABRIA,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.100.952.050 expedida en San Gil, Santander, es persona natural capaz y cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para la celebración de este tipo de contrato.

Se expide la presente constancia, en San Gil, Santander, a los Veintisiete (27) días del mes de Agosto de dos mil veintiséis (2026).

CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ
Directora General
ICT - San Gil, Santander